I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000175

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 08 FEB. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/251/2019 de la Administración Municipal; el Memorándum N°403/044/2019 del Depto. de Contabilidad; el Ord. N°503/025/2019 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1378, de 2018; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la/os cuentadantes; los Decretos Exentos N°202/1346/2008 y N°202/101/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que las Unidades Educativas cuenten con dinero en efectivo para operaciones menores y darle continuidad a las tareas propias de cada una.

Que mediante Decreto Exento N°202/1346/2008 se autorizó a la Dirección de Administración y Finanzas, a entregar los Fondos Fijos en Efectivo para Operaciones Menores a todos aquellos Funcionarios Municipales y cuentadantes que hayan cumplido con la obligación de rendir las cuentas, sin que ellas hayan sido aprobadas.

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir rotativos, a contar del 1 de marzo de 2019, destinados a financiar gastos menores del Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educacionales Municipalizados.

1.1. Fondos Fijos a rendir a las Unidades:

UNIDAD	CUENTADANTE	MONTO
DAEM	Marcos Cortés Verdejo	$100.000.-
Gimnasio Municipal	Marcos Cortés Verdejo	$40.000.-
RR.HH.	Marcos Cortés Verdejo	$70.000.-
Salud Escolar y PAE	Marcos Cortés Verdejo	$30.000.-

1.2. Fondos Fijos a rendir a las Escuelas:

ESCUELA	CUENTADANTE	MONTO
"Pedro Aguirre Cerda"	Marcos Cortés Verdejo	$100.000.-
"Cóndores de Plata"	Marcos Cortés Verdejo	$100.000.-
"Lothar Kommer Bruger"	Jorge Acevedo Valenzuela	$100.000.-
"Estrella Reina de Chile"	Marcos Cortés Verdejo	$100.000.-
"Santa Adela"	Inés Morales Flores	$100.000.-
"Los Cerrillos"	Cristóbal Cabrera Bustamante	$100.000.-
"Joaquín Prieto Vial"	Rodolfo Vargas Ramírez	$100.000.-

"Ejército Libertador"	Jorge Ibarra Sandoval	$100.000.-
Liceo "Dr. Luis Vargas Salcedo"	Inés Morales Flores	$100.000.-
Especialidad Gastronomía (Alimentación Colectiva) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	Inés Morales Flores	$500.000.-
Especialidad Refrigeración y Climatización, Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	Inés Morales Flores	$500.000.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AARON VEGA SÁNCHEZ
Administrador Municipal (S)
"Por orden del alcalde"

AVS/CUCh/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes /6
Unidades Educativas y otras/13
Página Web.